

=====

Dirección General de Carreteras
y Caminos Vecinales
Conservación.

=====
=:::=:

ASUNTO: PLAN DE REPARACIONES PARA 1958.

Con el fin de preparar con tiempo la tramitación de los proyectos de reparaciones que han de ser ejecutados en el año 1958, esta Dirección General ha dispuesto:

1º.- Se redactarán y remitirán a esta Dirección General, Sección de Conservación, los proyectos de reparación que esa Jefatura, de acuerdo con la Inspección Regional, juzgue mas necesarios en su provincia, para su ejecución en el año 1958. Se acompañará a los proyectos una relación de los mismos, con sus presupuestos de contrata, cuya suma total no podrá exceder de

2º.- Aquellas Jefaturas en las que durante el año 1957 se hayan aprobado técnicamente proyectos para su inclusión y formalización en 1958, deberán remitir otra relación comprensiva de los citados proyectos, con independencia de la relación a que se refiere el apartado anterior.

3º.- En la redacción de los proyectos a que se refiere el apartado 1º, se procurará dar una mayor importancia a las reparaciones con materiales bituminosos, con o sin recargos previos de piedra, limitando las de firme ordinario de macadam y las de obras de fábrica, tierras y ensanches, a lo que sea mas indispensable.

4º.- Se podrán formular proyectos de acopio de materiales, bien sean piedra, gravilla o ligante bituminoso, para su empleo por el personal de la carretera, en el momento mas oportuno, con cargo a los fondos de conservación ordinaria.

5º.- Cada proyecto se formulará por el importe que realmente corresponda al tipo y tramo seguido de obra, sin dividirlos ni agruparlos buscando determinadas cuantías de presupuesto.

6º.- En la cubierta de cada proyecto de reparación de firme, deberán figurar los siguientes datos:

Presupuesto de contrata.
Tipo de ligante y cantidad total del mismo.
Número total de Kms. reparados.

7º.- Tanto los proyectos y relacion a que se refiere el apartado 1º, como la relacion que se pide en el apartado 2º, deberán ser remitidos a esta Dirección General, Sección de Conservación, antes del dia 15 de Noviembre próximo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid a 14 de Septiembre 1957
EL DIRECTOR GENERAL

Domachea